

FONDOS CONCURSABLES QUINTERO **PRIMERA CONVOCATORIA 2019**

¿Qué son los Fondos Concursables Quintero?

Los Fondos Concursables son una iniciativa implementada por GNL Quintero que lleva 11 años de funcionamiento al servicio de la comunidad. Los recursos se orientan a financiar pequeños proyectos con impacto directo en los vecinos de la comuna, los cuales son formulados y ejecutados por las diversas organizaciones. En estos años de operación de nuestro Fondo, hemos logrado financiar 420 proyectos con una inversión que supera los 467 millones de pesos, beneficiando a más de 190 organizaciones para la concreción de sus iniciativas. Las áreas de interés han sido diversas, siendo las más relevantes: deporte, cultura, educación medioambiente, energías renovables y espacios urbanos.

La construcción de calefactores de agua en base a energía solar en distintas zonas de Loncura y Quintero; un programa de esterilización y vacunación canina; un taller de surf social que funciona permanentemente; la recuperación de un terreno baldío que era utilizado como micro-basural, transformándolo ahora en una pequeña plaza; la instalación de luminarias LED con panel solar en diferentes puntos de la comuna; la implementación de decenas de clubes deportivos de la comuna; la electrificación de espacios públicos mediante energía fotovoltaica; son algunos proyectos presentados por la comunidad y apoyados por Fondos Concursables Quintero.

Cada año el proceso comienza con una convocatoria y un taller inicial. Luego las organizaciones se integran voluntariamente a un proceso de asesoría individual, mediante el cual se apoya la formulación de proyectos que representan la solución de diversas necesidades que surgen en la comunidad. Todos los proyectos adjudicados cuentan posteriormente con el apoyo de un equipo multidisciplinario de profesionales en su implementación, evaluación final y cierre.

Desde el año 2016, se incorporó a este fértil y significativo trabajo con la comunidad, la empresa ENEL Generación como un nuevo socio estratégico. La incorporación de esta gran empresa nacional en nuestro Fondo Concursable, nos ha permitido duplicar la cantidad de recursos para financiar proyectos cada año.

Dentro de las novedades de nuestra Convocatoria 2019, se cuenta el hecho de que se pondrá en marcha una nueva línea de inversión, denominada *Apoyo al Talento "Estrellas de Quintero"*, destinada a personas naturales o grupos de personas con trayectorias destacadas en el ámbito de las Artes, las Humanidades, el Deporte o las Ciencias; con el objeto de que puedan potenciar su actividad, y representar a Quintero a nivel nacional o internacional.

¿Quiénes pueden postular a los Fondos Concursables Quintero?

Podrán postular a los Fondos Concursables, todas las organizaciones comunitarias, funcionales, y territoriales sin fines de lucro, que pertenezcan a la comuna de Quintero, que se hayan formado hace al menos 6 meses, que puedan acreditar su vigencia y registro.

También a contar de la Convocatoria 2019 podrán postular personas naturales, en el caso de la Línea de Apoyo al Talento, de acuerdo a las formalidades establecidas en las Bases Especiales.

¿Qué tipos de Fondos se pueden postular?

- a) Existe un **Fondo de Auspicio** al cual pueden postular iniciativas que busquen un financiamiento de hasta de \$500.000,
- b) Existe un **Fondo de Desarrollo** al cual pueden postular iniciativas que busquen un financiamiento mayor a \$500.000 y menor a \$3.000.000,
- c) Existe un **Fondo de Proyectos de Impacto** al cual pueden postular iniciativas que busquen un

financiamiento mayor a \$3.000.000 y hasta \$6.000.000.

¿Cuáles son las líneas de financiamiento de los Fondos Concursables Quintero?

Para postular a los Fondos de Auspicio, Desarrollo y Proyectos de Impacto; el proyecto se debe enmarcar en alguna de las siguientes Líneas de Financiamiento:

- 1) **Deporte, cultura y educación:** Para la presente línea de financiamiento, el monto máximo a financiar por proyecto asciende a la suma de \$3.000.000.-
- 2) **Medioambiente y Energías Renovables:** se financiarán proyectos y/o programas de actividades en las áreas indicadas, las cuales resultan de un diagnóstico y aportan soluciones social y económicamente rentables a una problemática específica medioambiental y/o energética de una comunidad o un grupo de personas. Para la presente línea de financiamiento, el monto máximo a postular por proyecto asciende a la suma de \$6.000.000.-
- 3) **Infraestructura y Espacios públicos:** La línea comprende iniciativas orientadas al diseño o la ejecución de proyectos en estas áreas, con el objeto de mejorar un espacio existente, o para construir nuevas instalaciones para una organización o una comunidad. En el caso del diseño de proyectos, el financiamiento máximo ascenderá a la suma de \$3.000.000, y en el caso de la fase de ejecución el máximo a otorgar será de \$6.000.000.
- 4) **Equipamientos menores:** El monto máximo a financiar en un proyecto de equipamiento, ascenderá a la suma de \$1.000.000.-
- 5) **Salud, Seguridad Ciudadana y Protección Civil:** El monto máximo a financiar en proyectos de esta línea, asciende a la suma de \$3.000.000.-
- 6) **Apoyo al Talento "Estrellas de Quintero":** a contar de 2019, se contará con una *Ventanilla Abierta*, para que personas naturales con trayectorias destacadas en el ámbito del deporte, las humanidades, las artes o las ciencias; postulen a un aporte financiero para potenciar sus respectivas actividades. El financiamiento máximo a entregar en esta nueva modalidad será de \$2.000.000.-

¿Cuáles son las fechas clave de la Convocatoria 2019?

Inicio de Convocatoria: Lunes 18 de Marzo de 2019 / Taller Inicial: Casa Estación – 17.45 hrs.

Inscripción: Desde el 18 de Marzo, hasta el 12 de Abril de 2019

Asesorías Individuales (voluntarias): Los días Jueves, 21/03, 28/03, 04/04, y 11/04. De 10.00 a 13.00 hrs., Rotary Club de Quintero (Avda. Normandie 2002, Piso 2, Quintero).

Fecha Límite de Postulación: Viernes 12 de Abril, a las 14.00 hrs.

¿Cómo puedo conseguir las bases, el formulario y los instructivos para postular?

Nuestro equipo dispondrá de carpetas de postulación en el Taller Inicial y en las sesiones de Asesoría Individual que tenemos programadas, las cuales estarán a disposición de las organizaciones interesadas.

Adicionalmente, a contar del Jueves 14 de Marzo toda la documentación digitalizada estará disponible en nuestro sitios web de GNL Quintero y Enel Generación, adicionalmente en la Fan Page de Facebook y el Twitter de GNL Quintero.

En caso de requerir información adicional, ¿cómo la puedo obtener? Enviando un correo electrónico a:

fondos.concursables@gnlquintero.com ó fondosconcursables.quintero@gmail.com

O bien, llamando a los fonos: +56996279675 – +56983404737